

Lima, 04 de febrero del 2025

**OFICIO N° 093 -2024-2025-CESPAAP/CR**

Señora:

**AURISTELA OBANDO MORGAN**

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores  
Congreso de la República

**Presente.-**

**Asunto:** Remite informe de acciones realizadas en la visita institucional de la CISAP en SINGAPUR.

**Referencia:** Acuerdo de Mesa Directiva N° 087-2024-2025/MESA-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a su vez remitir el informe sobre las actividades y resultados de mi participación en la visita institucional de la CISAP a la República de Singapur, según lo establecido en el Acuerdo de Mesa Directiva **N° 087-2024-2025/MESA-CR**, el cual en el punto 3 indica lo siguiente; *“Disponer que las congresistas María Elizabeth Taipe Coronado y Ana Zarith Zegarra Saboya presenten un informe ante la Comisión de Relaciones Exteriores sobre las actividades y resultados de su participación en la citada reunión, en el plazo de (7) días contados a partir de la fecha de culminación del evento a que asistió. La presentación oportuna de dicho informe se tomará en cuenta para la autorización de futuros viajes en el arco del Acuerdo 038-2024-2025/MESA-CR”*.

Agradezco su gentil atención y aprovecho la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

---

**MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**

Presidenta

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario  
al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

## INFORME DE VISITA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CISAP) A LA REPÚBLICA DE SINGAPUR

### 1. ANTECEDENTES

La Alianza del Pacífico está conformada por los países de la región Chile, Colombia, México y Perú, y es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación. El principal objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En esta misma línea, La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico (CISAP) es un espacio de diálogo y cooperación reuniendo a los líderes de los Congresos de los países Chile, Colombia, México y Perú, miembros de la Alianza del Pacífico. El propósito es articular estrategias y fomentar la armonización legislativa en áreas clave. es el resultado de un esfuerzo por fortalecer la integración legislativa y política entre.

En enero del 2024, en la ciudad de Tacna, se llevó a cabo la XVIII Sesión plenaria descentralizada de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), que era presidida por el presidente pro tempore Isaac Mita Alanoca. Uno de sus acuerdos a los que se llegó en esta sesión plenaria descentralizada de la CISAP:

- Se acordó en forma unánime, la conformación de una delegación de la CISAP para visitar Singapur a fin de conocer sus bondades comerciales, planteamiento que fue hecho por Mita Alanoca, quien recogió la expectativa expresada por los miembros de la asamblea después de escuchar a la cónsul honoraria de Singapur en Lima, Luzmila Zanabria, en

torno a este país.

- Asimismo, acelerar, por parte del gobierno, el proceso de la integración formal de Singapur como Estado Asociado con la perspectiva de convertirse en país miembro de la organización internacional.

Con lo antes mencionado, y mediante Oficio N° 098- 2024 (Alianza del Pacifico), de fecha 17 de diciembre de 2024, dirigido al señor Congresista Eduardo Salhuana Cavides presidente del Congreso de la República, donde el señor Diputado Sergio Bobadilla Presidente Pro Tempore de la CISAP y en merito a los artículos 39 y 40 del Reglamento de la CISAP, para convocar a dos integrantes de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacifico del Congreso de la República del Perú, y para participar en la visita institucional de la presidencia Pro Tempore de la CISAP a Singapur que se desarrolló los días 20 al 23 de enero del 2025.

Mediante Acuerdo de Mesa Directiva 349-2024-2025/OM-CR, de fecha 13 de enero de 2025, dispone autorizar a las Congresistas Taipe Coronado y Zegarra Saboya, para que participen en el evento antes mencionado.

## 2. JUSTIFICACION

Cabe precisar que la siguiente convocatoria, se regula en mérito al Reglamento de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacifico. El artículo 16° del Reglamento de la CISAP, señala que; “El Presidente Pro Tempore de la CISAP tendrá las siguientes atribuciones:

- b) Convocar y dirigir las Sesiones Plenarias y las Actividades que se programen.

El Capítulo Sexto sobre las Sesiones Plenarias y el artículo 25° del Reglamento de la CISAP, indica que:

“se podrá convocar sesiones extraordinarias, con representación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

completa o mínima por cada país, según la ocasión y demás artículos a que se refiere el capítulo mencionado.



### III. PARTICIPACION DE DELEGACIONES PARLAMENTARIAS

#### a. Delegación Perú

- Congresista Elizabeth Taipe Coronado  
Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República.

#### b. Delegación Chile

- Diputado Sergio Bobadilla Muñoz Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)
- Diputado Miguel Ángel Calisto Águila Ex presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico.
- Diputada Mónica Arce Miembro Titular de la CISAP
- Señor Fernando Soto Secretario Técnico Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico
- Gastón Saavedra Senador miembro de la CISAP

#### c. Delegación México

- Diputada Gabriela Valdepeñas República de México

#### d. Delegación Colombia

- Jorge Luis Perez senador
- Alvaro Monedero miembro de la CISAP

## IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

### 4.1. TEMA: DESARROLLO URBANO

Durante la sesión, se abordó el desarrollo urbano en este país insular, que no supera los 720 km<sup>2</sup>, y ha logrado transformarse en una de las ciudades más avanzadas y sostenibles del mundo. Su desarrollo urbano es reconocido globalmente por su enfoque integral, que combina planificación urbana eficiente, innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y una alta calidad de vida para sus habitantes. Señalando que las siguientes características son importantes a priorizar:

#### **a) Planificación Centralizada y Estrategia de Uso del Suelo**

El gobierno de Singapur tiene un control firme sobre el desarrollo urbano a través de la Autoridad de Planificación Urbana de Singapur (URA). La URA se encarga de la planificación del uso del suelo, asegurando que la ciudad crezca de manera ordenada y sostenible. La planificación se basa en un enfoque a largo plazo que involucra la creación de espacios residenciales, comerciales, recreativos e industriales, optimizando el uso del limitado espacio disponible.

#### **b) Vivienda Pública**

Singapur ha hecho un enorme esfuerzo por ofrecer vivienda accesible y de calidad a su población. Más del 80% de la población vive en viviendas públicas construidas por el Consejo de Vivienda y Desarrollo (HDB). Estos edificios de gran altura están diseñados no solo para ser funcionales, sino también para fomentar una comunidad cohesionada, con amplias zonas comunes, espacios verdes y servicios integrados.

#### **c) Transporte Sostenible y Eficiente**

Singapur ha desarrollado uno de los sistemas de transporte público más avanzados y eficientes del mundo. El Sistema de Transporte Rápido Masivo

(MRT) es clave para la movilidad de la ciudad, y el gobierno ha invertido en infraestructura para reducir la congestión vehicular y promover el uso de bicicletas. Además, se han implementado políticas como el Sistema de Control de Peajes Electrónicos para limitar el número de vehículos privados en las calles y fomentar el transporte público.

#### **d) Espacios Verdes y Sostenibilidad**

A pesar de su alta densidad poblacional, Singapur ha incorporado amplias áreas verdes en su desarrollo urbano. El Plan Maestro Verde de Singapur incluye parques urbanos, jardines en azoteas, y el Jardín Botánico de Singapur, que es Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Además, el gobierno ha promovido la edificación sostenible, utilizando materiales ecológicos y tecnologías de eficiencia energética.

#### **4. Innovación Tecnológica**

Singapur ha dado un paso más allá en la integración de la tecnología en su urbanismo. Se ha convertido en una de las principales ciudades inteligentes del mundo, implementando tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de vida.

Algunos ejemplos incluyen:

- **Sensores y Big Data:** Los sensores instalados en diversas partes de la ciudad permiten recopilar datos sobre tráfico, calidad del aire, y el uso de los recursos, lo que ayuda a tomar decisiones informadas sobre el desarrollo urbano y la sostenibilidad.
- **Edificaciones Inteligentes:** La ciudad promueve edificios "inteligentes" que optimizan el consumo de energía y agua. Además, se implementan sistemas de gestión de residuos y reciclaje.
- **Tecnología en el Transporte:** El uso de aplicaciones móviles para la gestión del tráfico y el acceso a servicios de transporte público es fundamental en la ciudad.

## **Conclusiones:**

Si bien, el haber abordado el tema de desarrollo urbano de Singapur nos ha dirigido a realizar diferentes reflexiones de análisis para el caso de nuestro país Perú, que enfrentamos desafíos similares en términos de crecimiento urbano, sostenibilidad, y calidad de vida.

- Por ejemplo, en el tema de desarrollo urbano a largo plazo, al igual que Singapur, Perú podría adoptar un enfoque más integral y a largo plazo en la planificación urbana. Las ciudades peruanas, especialmente Lima, enfrentan un crecimiento urbano desordenado. A través de un organismo centralizado, como una Autoridad Nacional de Planificación Urbana, se podría implementar una planificación urbana coherente que aborde no solo la expansión territorial, sino también las necesidades sociales, económicas y ambientales.
- Referente a la vivienda asequible y de calidad, en nuestro país deberíamos de incrementar la inversión en proyectos de vivienda social. Este tipo de viviendas podría incluir no solo una estructura física sólida, sino también servicios básicos como transporte, áreas recreativas y centros de salud cercanos. Asimismo, considerando aspectos como lo es la adecuación con pertinencia cultural para sectores de poblaciones indígenas.
- Otro punto relevante es el tema del Transporte en el Perú, donde se necesita mejorar el sistema de transporte público. Inspirándose en el modelo de Singapur, se podrían implementar un sistema de trenes interconectados con los demás servicios de transporte y tener una mejor eficiencia del sistema. Si bien es cierto el Metro de Lima es un buen primer paso, pero se necesitan más líneas y expansión para cubrir toda el área metropolitana. Asimismo, Mejorar la infraestructura vial de bicicletas y fomentar a la ciudadanía las caminatas y así reducir la congestión vehicular y reducir los efectos contaminantes en el aire. Asimismo, invertir en carriles exclusivos para bicicletas y fomentar el uso de bicicross urbanos podría ser una forma efectiva de promover la sostenibilidad.

## 4.2. SEGURIDAD

Durante la exposición se mencionó que un factor clave para su desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes de Singapur fue la seguridad ciudadana, la cual no solo se refiere a la baja tasa de criminalidad, sino también a la forma en que el gobierno ha implementado políticas eficaces para mantener el orden público, prevenir delitos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Iniciamos con el tema de la criminalidad, Singapur cuenta con una de las tasas de criminalidad más bajas del mundo. Esto se debe a un enfoque integral de prevención, disuasión y respuesta rápida ante incidentes. El país tiene un sistema de justicia penal muy estricto, con leyes severas y una tolerancia cero para delitos graves como el narcotráfico, el robo y el asesinato. A esto se añade un ítem interesante como lo es el hecho de que la policía de Singapur es una de las más avanzadas tecnológicamente. Está bien equipada con herramientas de inteligencia y tecnología, como cámaras de vigilancia en espacios públicos, sensores de movimiento y sistemas de monitoreo en tiempo real.

De otro lado, llama la atención la rigurosidad de sus leyes, como castigos severos para crímenes graves como el narcotráfico, el homicidio, la violación y el secuestro, Leyes contra el narcotráfico, sanciones por delitos menores como el vandalismo o el robo, pueden resultar con penas severas.

A esto se añade el hecho de que el sistema de justicia Juicios rápidos: Los tribunales están diseñados para garantizar que los juicios se realicen de manera eficiente, lo que reduce la cantidad de tiempo que los casos permanecen abiertos.

### **Conclusiones:**

Resulta necesario, promover acciones para mejorar el tema de seguridad en nuestro país, considerando que los índices de criminalidad se han incrementado, con lo cual fomentar como se hace en Singapur, el tema de capacitación y profesionalización de la Policía, podría invertir en la formación continua de sus oficiales, no solo en técnicas de patrullaje, sino también en el uso de tecnología

moderna, manejo de crisis, y prevención del crimen. Además, mejorar la eficiencia operativa de la Policía Nacional del Perú (PNP) podría ser crucial. Esto implica no solo dotar de recursos a los oficiales, sino también mejorar las condiciones laborales y el salario para fomentar una mayor profesionalización.

Otro factor fundamental que se debe analizar para nuestro contexto nacional, es elaborar Leyes más estrictas y sanciones claras, aunque, nuestro sistema penal ya tiene leyes severas para ciertos delitos, el país podría fortalecer las penas para crímenes específicos, como el robo, la violencia doméstica, y el tráfico de drogas. Esto requiere de las reformas Penales y Procesos Judiciales más Eficientes y con la celeridad de tiempos respectivas.

Así también, la prevención no es una cualidad que hayamos venido trabajando en Perú, con lo cual, desde la experiencia de Singapur, fomentar proyectos de Prevención Comunitaria, fortaleciendo programas que involucren a la comunidad en la prevención del delito, como patrullas vecinales y proyectos educativos sobre seguridad. Esto fomentaría una mayor colaboración entre los ciudadanos y las autoridades, especialmente en zonas marginales y de alta criminalidad.

Alinear el modelo de seguridad de Singapur con las realidades de Perú implica una adaptación cuidadosa que tome en cuenta las diferencias culturales, sociales y económicas de ambos países. Sin embargo, muchas de las estrategias exitosas de Singapur, como el fortalecimiento de la policía, el uso de la tecnología, el respeto por la ley y la participación comunitaria, pueden ser aplicadas en Perú para mejorar la seguridad ciudadana. Con un enfoque integral que combine prevención, justicia rápida y tecnología, Perú podría avanzar hacia una mayor seguridad y convivencia pacífica en sus ciudades.

### **4.3. MEDIDAS ANTI CORRUPCIÓN**

Aprendiendo de la experiencia de Singapur, y de cómo el conjunto de políticas, medidas y prácticas, en este país ha logrado mantener niveles muy bajos de corrupción, con Leyes Severas contra la Corrupción: Singapur tiene un marco legal extremadamente estricto para la lucha contra la corrupción, que se aplica

de manera consistente a todos los niveles de la sociedad. La principal ley que regula la lucha contra la corrupción es la Ley de Prácticas Corruptas (Prevention of Corruption Act), que tipifica la corrupción tanto en el sector público como en el privado. Esta ley establece severas penas de prisión, altas multas e incluso la confiscación de bienes obtenidos de manera corrupta.

Asimismo, se cuenta con la Comisión de Prácticas Corruptas (CPIB): La Comisión de Prácticas Corruptas de Singapur (Corrupt Practices Investigation Bureau, CPIB) es el órgano encargado de investigar y procesar casos de corrupción.

La transparencia en el Gobierno de a implicado que los ciudadanos tienen acceso a la información sobre las decisiones y el uso de los fondos públicos. Las auditorías gubernamentales son rigurosas, y los informes de gasto son publicados regularmente. El gobierno de Singapur implementa mecanismos de rendición de cuentas, donde los funcionarios deben justificar sus decisiones y los recursos públicos que gestionan.

### **Conclusiones:**

Promover el modelo de Singapur en el contexto peruano, implicaría la adaptación de las estrategias y enfoques según el contexto social, económico y político del país. Aunque las prácticas exitosas de Singapur ofrecen un modelo ideal, la implementación en Perú debe tener en cuenta las particularidades del entorno local, incluidas las dinámicas políticas, culturales y las necesidades específicas de las instituciones.

Asimismo, implica de un esfuerzo sostenido y adaptado a la realidad peruana. Fortalecer las instituciones, aumentar la transparencia, educar a la ciudadanía, mejorar la supervisión de los contratos públicos y proteger a los denunciantes son medidas clave que Perú puede implementar para reducir la corrupción.

### **4.4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Singapur resulta ser un excelente ejemplo de cómo un país puede desarrollar un

modelo de crecimiento urbano sostenible mientras enfrenta retos ambientales, debido a su ubicación geográfica y su alta densidad de población. Sin embargo, para superar estos retos Singapur ha implementado una serie de políticas y estrategias innovadoras para proteger y mejorar su medio ambiente, equilibrando desarrollo económico con sostenibilidad ambiental, planificación urbana sostenible que integra espacios verdes y la sostenibilidad en su infraestructura. A pesar de ser un pequeño país con una alta densidad de población, ha logrado mantener una buena calidad de vida para sus ciudadanos mediante la implementación de proyectos que promueven el equilibrio entre el crecimiento urbano y la naturaleza.

Asimismo, Singapur ha implementado el concepto de ciudades inteligentes mediante el uso de tecnologías para mejorar la gestión energética, el transporte y el uso del agua. Por ejemplo, el sistema de semáforos inteligentes y el control de la energía en los edificios permiten un uso más eficiente de los recursos naturales.

Así también, tiene un enfoque integral para la gestión del agua, convirtiéndola en una de las principales prioridades de sostenibilidad. Dado que el país no tiene fuentes naturales abundantes de agua, ha desarrollado soluciones innovadoras para garantizar el abastecimiento continuo.

### **Conclusiones:**

Alinear las políticas ambientales de Singapur a nuestro país, implica adaptar tecnologías, regulaciones y estrategias de sostenibilidad a las condiciones locales, como la geografía, los recursos naturales y las necesidades socioeconómicas de Perú. Incorporando medidas de planificación urbana sostenible, gestión eficiente del agua, energías renovables y protección de la biodiversidad, Perú podría avanzar significativamente hacia un desarrollo más sostenible y resiliente, siguiendo el ejemplo de Singapur.

## V. RECOMENDACIONES FINALES:

Perú podría adaptar varios modelos de Singapur, por ejemplo, desarrollo urbano, seguridad, tecnología, medio ambiente, infraestructura, gobernanza, y sostenibilidad. Sería necesario un compromiso a largo plazo de políticas coherentes, cambios culturales y una visión inclusiva para que el país logre una transformación similar a la de Singapur.

Será vital que, para poder adaptar estos modelos, se pueda analizar las características que posee Perú, no sólo como un país con amplia biodiversidad, sino también por las características socioculturales de su población, por ejemplo, como promover políticas de desarrollo urbano considerando la pluriculturalidad para su implementación.

La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP, se concibe como un ente con el potencial y la fuerza política para profundizar la sinergia y los beneficios de la Alianza del Pacífico, complementando los esfuerzos que nuestros gobiernos realizan, representa no solamente una oportunidad para nuestra región; sino también un equilibrio en la globalización. Para mantener la consecuencia y realizar el debido seguimiento de los acuerdos en el marco de la Alianza del Pacífico, es importante que nuestro parlamento brinde las facilidades a los parlamentarios miembros de la Comisión para conformar una delegación en representación del parlamento peruano, así como el acompañamiento de una secretaria técnica de la comisión en futuras convocatorias de acuerdo al Reglamento que establece la CISAP

“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**GALERIA Y ANEXOS:**

